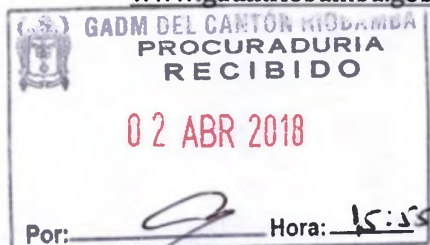




**RIOBAMBA**  
GAD MUNICIPAL

www.gadmriobamba.gob.ec

Riobamba, Marzo 28 de 2018  
Oficio Nro. 0115-ALC-2018



Ingeniero  
Orlando Vallejo Lara

**Comandante General del Cuerpo de Bomberos  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
RIOBAMBA.**

Presente.-

De mi consideración:

Luego de presentarle un atento y cordial saludo, en atención a los Oficios N.- 0119 y 187-CG-CBGADMR-2018 de 07 y 28 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Hugo Fernández, Comandante General Encargado y Comandante General del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Riobamba, respectivamente, donde refieren a la conformación de la Comisión de Disciplina y Comité de Administración y Planificación, de forma respectiva.

Para atender estos requerimientos, me permito solicitar a usted se remita a este despacho el proyecto de reforma a la Ordenanza Nro. 002-2015 "LA ORDENANZA QUE NORMA LA ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA Y ESTABLECE SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO", en total observancia a las disposiciones constantes en el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, y demás normativa relacionada sobre el particular. Para el efecto deberá coordinar con la Procuraduría Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

Proyecto que será remitido a este despacho de forma inmediata.

Atentamente,



Ing. Napoleón Cadena Oleas, Ph.D  
**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA**

Copia: Dra. Ritha Paola Castañeda G., **PROCURADORA SÍNDICA**  
Dr. Iván Paredes García., **SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**

Adjunto: Lo indicado (2 fojas).  
NC/tpv



**ALCALDIA**  
5 de Junio y Veloz - Telefax 2966000 - 01- 02- 03 - Ext. 1062  
alcaldia@gadmriobamba.gob.ec

